AVISO DE CONVOCATORIA

El municipio de Arauca en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 informa que iniciará el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 7SA-024-2020**, cuya información se describe a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL QUE PRETENDE CONTRATAR

La entidad contratante es el MUNICIPIO DE ARAUCA, la oficina gestora responsable del presente proceso de contratación es la Secretaría de Salud Municipal, ubicada en las oficinas del edificio CAM, Carrera 24 entre calles 18 y 20 Piso 2.

2. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS Y PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme a la implementación de la plataforma del Secop II, solo podrán presentarse documentos referentes al presente proceso, mediante dicha plataforma https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR – CANTIDADES A CONTRATAR.

OBJETO A CONTRATAR: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESCATE DE VALORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA".

4. ALCANCE

Con el presente proceso se pretende contratar el servicio para **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESCATE DE VALORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"**, de acuerdo con las siguientes características:

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO		UNIDAD	CANTIDAD
1	**COMPONENTE 1: ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RESCATE DE VALORES Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.**			
1.1	Actividad 1	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RESCATE DE VALORES Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA		
	Actividad 1	Producción de cuñas radiales de 35 segundos	CUÑAS	1.0

	Actividad 1	Emisión en espacio noticioso de cuñas de 35 segundos de lunes a viernes, en dos emisoras locales.	CUÑAS	30.0
1.2	**Actividad 2**	**Visitas Domiciliarias Iniciales y De Seguimiento A Casos De Violencia Intrafamiliar**		
1.2.1.1	Actividad 2. 1.1.	Visitas domiciliarias para búsqueda de madres de hogar de paso	VISITA	400
1.3	**Actividad 3**	**Atención Y Ubicación Inmediata A Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar Basados En La Ley 1257 De 2008.**		
1.3.1		**Kit de higiene y aseo personal**	**kit**	**50**
		Jabón en barra para el cuerpo, perfumado X de 125 g	UNIDAD	1
		Crema Dental para uso convencional en tubo X150 ml	UNIDAD	1
		Cepillo de dientes adulto cerdas mediana	UNIDAD	1
		Toalla Higiénica por 10 unidades	UNIDAD	1
		Desodorante Anti-transpirante x 50 g	UNIDAD	1
		Servicio de alojamiento y alimentacion	alojamiento	50
		Servicio de alojamiento: A víctimas (incluye 1 habitación con cama sencilla, ventilador, baño y Desayuno)	unidad	8
		Servicio de transporte zona urbana ida y regreso	unidad	3
		Suministro de cena	unidad	8
		Suministro de Almuerzo corriente	unidad	8

Las demás condiciones y especificaciones técnicas que se encuentran contenidas en el estudio previo que hace parte integral del presente.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Selección abreviada de menor cuantía.

6. PLAZO ESTIMADO

El plazo total para la ejecución del contrato será cuatro (04) meses, el cual se contará a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

7. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Fecha Límite para presentación de oferta: El 11 de diciembre de 2020 Hora 08:30 a.m.

Presentación: Los interesados en participar en el presente, deberán estar registrados en la plataforma Secop II, medio por el cual deberán allegar las respectivas propuestas a través del usuario registrado como persona singular en caso de serlo, o como proponente plural para el caso de los consorcios y/o uniones temporales.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español en la página web https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index, junto con todos los documentos que la acompañan y deberán ser enviadas dentro del plazo de cierre de cierre del proceso de selección.

La propuesta debe presentarse diferenciando los documentos de carácter jurídico, financiero, y técnico; y el correspondiente a la propuesta económica.

Deberá presentarse debidamente foliados desde su primera página hasta el final.

Los documentos deberán indicar la siguiente información:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ARAUCA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 7SA-024-2020
OBJETO: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESCATE DE VALORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA".

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

No se aceptan propuestas enviadas por fax o cualquier otro medio telemático, distinto al ya referenciado, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora exacta de la fecha de cierre.

Cerrado el proceso de contratación no se admitirá modificación de la propuesta.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La administración ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEICIENTOS PESOS ($141.970.600.00) MCTE**. Las propuestas que superen el presupuesto oficial no serán admisibles.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO		FUENTE DE RECURSO	VALOR
	201250203	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESCATE DE LOS VALORES	2012 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN-	$50.000.000.00

Disponibilidad presupuestal N° 000912 de 01 de octubre 2020	20503030102	EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.	2050 - RECURSOS LEY 1421	$92.208.151.00
	TOTAL			**$142.208.151,00**

9. ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio y Turismo, el objeto del presente proceso de selección se encuentra incurso en uno de los tratados internacionales vigentes denominado TRIANGULO NORTE.

10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La persona natural o jurídica, que desee participar, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

10.1 Persona natural: En el caso de personas naturales sea que se presenten individualmente o a través de consorcio o uniones temporales, deberán acreditar la inscripción en la Cámara de Comercio (para los casos en que sea obligatorio, con excepción de las profesiones liberales) y la inscripción en el RUP el cual debe estar vigente.

10.2 Persona jurídica: El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del proceso y acreditar la inscripción en el RUP vigente al momento del cierre y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios.

10.3 Consorcios, uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales sus integrantes deben cumplir con los requisitos de persona natural o jurídica de conformidad con sus miembros.

Los proponentes indicarán, si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el evento que se trate de un Consorcio sus integrantes entenderán que la responsabilidad es solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, por ello las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato afectarán a todos sus miembros.

En el caso de la Unión Temporal se indicará el porcentaje de participación y actividad de cada uno de los integrantes dentro del desarrollo del contrato, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y escrito de la administración del municipio de Arauca.

NOTA ACLARATORIA: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1, se hace necesario aclarar que aquellos oferentes

que se presenten su oferta dentro del presente proceso de selección deberán aportar su registro único de proponentes vigente.

11. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a precalificación. El proceso se sigue por las reglas propias de la selección abreviada de menor cuantía.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación de aviso de convocatoria, proyecto de pliegos de condiciones, estudio previo, análisis del sector y demás documentos	El 17 de noviembre de 2020
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y demás documentos.	Desde el 17 al 24 de noviembre de 2020
Respuestas a las observaciones presentadas.	El 25 de noviembre de 2020
Plazo para limitación de MIPYMES	Desde el 13 al 25 de noviembre de 2020
Publicación de la lista de los posibles oferentes que solicitaron limitación a Mipyme.	El 26 de noviembre de 2020
Apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivo.	El 26 de noviembre de 2020
Plazo para manifestación de interés en participar en el proceso a efectos de conformar la lista de posibles oferentes	Desde el 27 de noviembre al 30 de noviembre de 2020
Publicación de la lista de posibles oferentes que presentaron manifestación de interés	El 01 de diciembre de 2020
Inicio de plazo para presentación de ofertas.	A partir de la publicación de Resolución de Apertura y del pliego de condiciones definitivo
Cierre del proceso de selección y apertura de las propuestas presentadas	El 07 de diciembre de 2020 8:30 a.m.
Evaluación y publicación del informe de evaluación	El 11 de diciembre de 2020
Traslado del informe de evaluación para que se realicen observaciones	Desde el 11 de diciembre al 16 de diciembre de 2020
Plazo para subsanar los requisitos habilitantes	Desde el 11 de diciembre al 16 de diciembre de 2020
Publicación de las respuestas a los oferentes que presentaron observaciones a los informes de evaluación y/o subsanaron dentro del término señalado en el cronograma y/o a las observaciones presentadas a los documentos	El 21 de diciembre de 2020

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
subsanados.	
Publicación del informe final de evaluación	El 22 de diciembre de 2020
Adjudicación del proceso o declaratoria desierta	El 23 de diciembre de 2020
Termino para celebración del contrato y cumplimiento de requisitos para el perfeccionamiento	Dentro de los siguientes Tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
Expedición del Registro Presupuestal	Al día siguiente a la firma del contrato
Plazo para publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del registro presupuestal
Requisitos para la ejecución	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato

13. MENCIÓN SI EL PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADO A MIPYME.

El presente proceso de selección es susceptible de limitarse a MIPYME

14. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO CONTRATACIÓN

La documentación relativa al presente proceso de selección se podrá consultar y obtener a través de la página Web del Secop II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

15. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de Contratación adelantados por el Municipio de Arauca.

Se expide en la ciudad de Arauca (Arauca), a los 0017 días del mes de noviembre de 2020.

EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA
Alcalde del municipio de Arauca

Revisó: EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal